

El II Congreso Nacional de Psicología del Trabajo: entre la investigación y la actividad profesional

José Luis Meliá Navarro

Entre el 20 y el 22 de marzo se celebró en Terrassa (Barcelona) el II Congreso Nacional de Psicología del Trabajo bajo el lema «La intervención psicosocial en las organizaciones». La organización del congreso ha resultado acertada no sólo por la selección de los locales, la siempre difícil distribución del tiempo en el calendario de actividades, la presteza con que los congresistas pudimos disponer del material de publicaciones y el programa social, sino, además, por la respuesta de participación, tanto en cantidad de asistentes como en la «calidad» de los participantes. Uno de los aspectos más destacables es la asistencia y participación en el congreso de los miembros de la E. N. O. P (Red Europea de Psicólogos Organizacionales), que celebraron en paralelo a las sesiones del congreso su reunión anual y nos acercaron a la actividad científica en el área desarrollada en sus respectivos países de origen.

La amplitud y variedad de temas considerados en las aportaciones del congreso hacen difícil siquiera enumerarlos, baste decir que se presentaron aportaciones en torno a la intervención psicosocial, redimensión y eficacia organizacional; experiencias en organizaciones privadas y públicas; poder, influencia y desempeño de roles en organizaciones; círculos de calidad, procesos de cambio y desarrollo organizacional; panorámica y perspectivas de la psicología organizacional en Europa, y otros mu-

chos. En suma, una muestra de la vitalidad y pluralidad de intereses de la psicología organizacional española y de su creciente desarrollo e implantación social.

En líneas generales, en cuanto a la calidad de los trabajos presentados, se observa una mejora y una mayor especificidad en los temas, fruto de la favorable evolución del área. Sin duda los Comités Científicos de los futuros congresos de Psicología del Trabajo deberán continuar y mejorar todavía más una selección de los trabajos presentados en función de criterios de calidad científica y de interés profesional. Constituiría un servicio útil a la comunidad científica el establecimiento y uso de un conjunto de criterios definidos de esta índole que permitieran a los Comités Científicos de los futuros congresos de Psicología del Trabajo mejorar aún más la calidad de los mismos, con independencia de la consideración personal y profesional que les merezcan los firmantes.

Un aspecto característico —hasta cierto punto desafortunadamente característico— de los Congresos Nacionales de Psicología del Trabajo es la presencia de un cierto hiato, de una cierta «desvinculación» entre los trabajos de «investigación», más frecuentemente generados por equipos adscritos a Departamentos universitarios, y los trabajos de «exposición de experiencias de evaluación y/o intervención» en contextos de psicología organizacional aplicada. Con va-

riadas excepciones, los primeros se caracterizan más frecuentemente por una mayor atención a los requisitos teóricos y metodológicos de la investigación, en tanto que los segundos acentúan un interés aplicado y profesional, con mayor sensibilidad hacia la utilidad social y a la obtención de resultados con un enfoque más pragmático. Bien está que persistan y coexistan estas dos orientaciones entre los trabajos que se ofrecen en nuestros Congresos Nacionales; sin embargo, es difícil no tener cierta prevención ante las manifestaciones más acusadas de estas dos orientaciones, presentes «de hecho» en la actualidad. Y ello por dos razones: de un lado, porque como se ha venido poniendo de manifiesto reiteradamente los trabajos en contextos aplicados no deben estar eximidos de una calidad metodológica y de fundamentación teórica; de otro, porque los trabajos de investigación, habitualmente de origen universitario, no pueden ser indiferentes a la sensibilidad hacia las necesidades sociales y profesionales que debe caracterizar a la Universidad como institución con una finalidad social. El desarrollo de uno y otro tipo de trabajos es requisito para el desarrollo de la Psicología Organizacional en nuestro país, y el diálogo y la colaboración científica y técnica entre ambas «orientaciones», en la medida en que llegue a desarrollarse, la mejor garantía para no construir ni una ciencia de espaldas a las necesidades de la sociedad, en el solipsismo, ni un servicio profesional al mundo organizacional que desaproveche avances, contenidos y requisitos de calidad generados en el ámbito más estrictamente científico. Por otro lado, este mayor acercamiento entre el mundo académico y los profesionales de la especialidad, en vistas a favorecer la investigación y contribuir a una formación continuada de los profesionales, fue ya sugerido en las conclusiones generales del área de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del I Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos.

Una de las mejores virtudes de los Congresos Nacionales de Psicología del Trabajo, y desde luego del recientemente celebrado en Terrassa, es precisamente la de acercar estas dos orientaciones y poner juntos, ojalá que también saludablemente revueltos, los profesionales comprometidos en la investigación y en la intervención organizacional.

INFORMACIÓ COL.LEGIAL

SECRETARIA INFORMA

1. Se ha recibido la «Propuesta de temarios y baremos para la contratación de profesionales de los Servicios Sociales» de la Direcció General de Serveis Socials de la Conselleria de Sanitat, Treball i Seguretat Social.

2. Teniendo conocimiento de los anuncios aparecidos en el mes de marzo, en el B. O. P. V., sobre el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de servicios de gabinete psicopedagógico en los ayuntamientos de Ontinyent i Alboraià, ofrecimos por escrito a dichos ayuntamientos nuestro servicio de «Asesoramiento a los ayuntamientos en los procesos de contratación y selección de proyectos», y les remitimos la «Propuesta de baremos de honorarios mínimos profesionales de la Delegación del País Valenciano del Colegio Oficial de Psicólogos».

No hemos recibido respuesta a ninguno de estos dos escritos.

3. Hemos recibido, en el mes de marzo, la solicitud del Ayuntamiento de Alfafar de un representante del Colegio Oficial de Psicólogos para formar parte del tribunal calificador del concurso convocado para la contratación laboral de un psicólogo social y otros profesionales, para la constitución de un Equipo Base de Servicios Sociales para dicho Municipio.

Asimismo, recibimos el 16 de abril la invitación del Ayuntamiento de Pedreguer a que enviásemos un observador al tribunal calificador del concurso público para proveer, en régimen de contratación laboral, una plaza de psicólogo y una de asistente social para la creación de un Equipo de Base de Servicios Sociales.

En ambos casos se ha designado a un representante del Colegio para formar parte de dichos tribunales.

DESIGNACION DE LOS PSICOLOGOS COMO PERITOS ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

En mayo de 1982 se creó una lista de colegiados que nos han ido enviando sus curriculumas para optar a ser designados por esta Delegación para emitir Informes Periciales en actos Jurídicos que la Administración requiera del Colegio.

Solicitaron su inclusión en ella, desde entonces hasta febrero de 1984, catorce personas.

Con fecha 30 de junio de 1985 se va a proceder a actualizar dicha lista, cancelándose las anteriores inscripciones, las cuales pueden ser solicitadas de nuevo de acuerdo a los criterios que a continuación se especifican.

En esta ocasión se constituirá un listado para cada Subdelegación del País Valenciano, por lo que rogamos a los colegiados interesados en formar parte de ellos que remitan la solicitud a su provincia correspondiente antes del 30 de junio.

Valencia, Avda. Tirso de Molina, 3.
Valencia-46009.

NOTES DE JUNTA

Des de l'Assemblea General fins ara s'han realitzat tres Juntes Ordinàries, els dies 20 de març, 3 de abril i 17 d'abril, i una reunió de Junta-Comissions el dia 27 de març.

En elles es debaten els següents temes:

- Informació de Secretaria.
- Biblioteca.
- Nova etapa del Butlletí.
- Assumptes presentats per les distintes comissions.
- Tresoreria.
- Situació nou local.

Com a temes més importants, informem:

1. Correspondència des de les comissions, cada comissió pot realitzar la seva correspondència, però tota la correspondència que porte membre

del Col.legi deurà passar pel registre, a fi de que quede còpia en Secretaria.

2. S'ha enviat una carta a les comissions sol.licitant prioritat de llibres o revistes als que dega subscriure's el Col.legi. Transcorregut un mes de l'enviament, la Junta decidirà dintre de les subscripcions sol.licitades.

3. S'ha informat a les distintes comissions del canvi de pany de les portes dels despatxos de secretaria. Així mateix, s'els ha fet arribar clau del despatx on estarà la documentació de cadascú dels grups i comissions.

4. S'han concedit dues beques a dos Col.legiats per assistència a Congressos. Les còpies dels treballs presentats són al Col.legi.

5. S'ha repartir còpia a totes les comissions del Projecte d'Estatuts i normes internes a fi de que es conequen, i en el seu cas, fer aplegar opcions o suggerències a la Junta.

— Es fa aplegar còpia dels Barems Professionals existents a les comissions, per al seu estudi i actualització, en el seu cas.

— Es pretén realitzar un llistat de professionals per especialitats. Per açò s'adjunta una fitxa en aquesta revista. Tot col.legiat que vulga constar en ell deurà omplir-la i remetre-la al Col.legi.

— Des de la Comissió de Butlletí, s'han convocat a totes les comissions existents en el Col.legi a fi de dinamitzar i donar més contingut al mateix, sol.licitant la col.laboració dels seus membres. Com a resultat, algun col.legiat ha expressat el seu desig de col.laborar.

— Es segueixen rebent algunes sol.licituts d'intervenció en Tribunals de Selecció. Segons el tema i organisme es passa per a la seva resolució a la comissió corresponent.

— La Comissió de Comarques està tenint reunions amb la Conselleria d'Educació per a tractar el tema de l'Homologació dels Gabinetes Municipals.

— El projecte reforma del nou local està pendent d'aprovació per la Comissió del Ajuntament. S'estan fent gestions per agilitzar l'assumpte.

— Tresoreria informa del gran nombre de rebuts impagats que hi ha del primer semestre d'aquest any. Es procedeix a notificar-ho per escrit als col.legiats per a rectificar els possibles errors.

— En l'actualitat anem pel número de col.legiat PV-1.564.